



Consejo de Ministros

## Autorizada la modificación del límite de gasto para permitir a la DG de la Guardia Civil realizar diversos contratos de arrendamiento y cánones

26 de mayo de 2020.- El Consejo de Ministros ha autorizado modificar los límites establecidos y el número de anualidades recogidas en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria para adquirir compromisos de gasto con cargo a futuros ejercicios para que la Dirección General de la Guardia Civil formalice contratos relativos al arrendamiento de 1.000 vehículos, al alquiler de un terreno y al pago de un canon por la cesión de unas dependencias municipales, por un importe total de 18.278.736,00 euros

En concreto, los expedientes de contratación que la Dirección General de la Guardia Civil necesita llevar a cabo son los siguientes:

- Contrato de arrendamiento de 1.000 vehículos turismo, con dotación específica policial camuflada, para unidades no uniformadas de la Guardia Civil, como consecuencia de la finalización el próximo año de la prórroga del actual contrato plurianual, con un coste total de 18.248.736,00 euros, con un plazo de duración de cuatro años.
- Contrato para el alquiler de un terreno para prácticas en Xunqueira (Orense) con un coste total de 5.000 euros
- Contrato para el pago de un canon por la cesión de unas dependencias municipales en Villalba del Rey (Cuenca), con un coste total de 25.000 euros

Con fecha 20 de septiembre de 2019 se autorizó por Acuerdo de Consejo de Ministros modificar los límites y el número de anualidades establecidos en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, para llevar a cabo dichos contratos mediante tramitación anticipada.

No obstante, el gasto no pudo ser aprobado antes de la finalización del ejercicio 2019 por lo que, al haberse prorrogado el contrato de arrendamiento de vehículos hasta el 31 de julio de 2021, es necesario tramitar dichos expedientes.

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

